

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**ALPEDRETE**

OTROS ANUNCIOS

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente el cierre al tráfico rodado la calle Real en el tramo comprendido entre la calle Collado Mediano y la Plaza de la Villa, los fines de semana, desde las 14:00 horas del viernes hasta las 8:00 horas del lunes.

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de Régimen Local, se somete dicho acuerdo a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Alpedrete, a 17 de octubre de 2019.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández Alfaro.
(03/35.158/19)

